

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 2004.—Artlumo Sociedad Anónima Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, el Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—27.951.

ASEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de mayo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social en Madrid, calle Silva 6, sexto, el martes día 29 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el miércoles día 30 del mismo mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener inmediata y gratuitamente los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, de modo expreso, el derecho de información con el orden de prelación señalado en el artículo 112-11 de la Ley de Sociedades Anónimas, para las cuestiones de carácter numérico.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Angel García García.—29.124.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, A.S.G, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 191 (Hotel Puerta Castilla), en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2004 a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente, 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los temas incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta en la propia Junta, o en su defecto, elección y nombramiento de interventores a los que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata

y gratuita, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de Auditoría.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Sacristán Vaquerizo.—29.139.

ASISTENCIA INTEGRAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum suficiente a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en las oficinas de Castellana de Prevención, sitas en Salamanca, Avda. Mirat, n.º 15, 1.º, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales para el nombramiento de Administrador único o Administradores solidarios o mancomunados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Romero García.—28.058.

ASOES CONDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003 y de la gestión del Administrador, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cornellá de Llobregat, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único.—Mateo Sánchez Navarro.—28.023.

ATAXA GROUP, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador de la sociedad Ataxa Group, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de esta entidad para el día 29 de junio de 2004 en el Hotel Capital (calle Arquitectura, número 1, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las doce horas del mediodía en primera y única convocatoria.

El orden del día de la Junta General será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Información del Liquidador acerca de la marcha de la liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de liquidación y de la gestión del Liquidador.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación de los honorarios del Liquidador.

Se informa a los accionistas que, de conformidad con el artículo 112 de la Ley Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la Junta podrán solicitar del Liquidador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los asuntos a tratar en el Orden del día.

Asimismo se informa que, en virtud del artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión.

En L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ramón Catalán.—28.367.

ATLAS VALORES, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Vergós, 11, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales, introduciendo un nuevo artículo 19 bis relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Noveno.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas, designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y, en su caso, refundición de los mismos.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—D. Joaquín Santesteban Aranaga, Secretario del Consejo de Administración.—27.378.

ATXOSTE, S.A.

(En liquidación)

Que en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo al Liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva y en cumplimiento de dicho acuerdo el día 15 de abril de 2004, se celebró Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.597.000,00
Tesorería	105.636,23
Total Activo	1.702.636,23
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	1.642.535,02
Total Pasivo	1.702.636,23

Lekeitio, 15 de abril de 2003.—La Liquidadora, M.^a Isabel Gabikagojeaskoa Mentxaka.—27.417.

AUTOCARES SAMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello número 77, 5.^a planta, el día 28 de junio de 2004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración. Fdo.—M.^a Ángeles Martín Pecharrmán.—27.995.

AVENIDA DE MADRID, 4-6-8, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Mercantil, sito en Logroño (La Rioja), Avenida de Madrid, número 6 (piso 13.^o), para el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros, previa fijación por la Junta General del número de vocales entre el mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Marisol Ugarte Martínez.—27.980.

AZIMUT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de «Azimut, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de Junio de 2004, a las diecinueve

horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Bocángel, n.º 28, 1.º, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Refundición de los actuales estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador único y el informe de Auditoría.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único, Antonio Madrid Ortega.—27.570.

AZUR VIDA S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Reducción del Capital Social

Por acuerdo de su Junta General Ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2004, esta Sociedad ha reducido el capital social en la cifra de 9.112.996,20 euros, quedando el nuevo capital determinado en 15.828.190 euros. La reducción se ha efectuado mediante disminución del valor nominal de todas las acciones y ha tenido como única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Fermín Santiago Velasco.—27.310.

BAHAUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.^a planta, el día 29 de junio de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.